

## COMUNICADO FE DE ERRATA

### CONVOCATORIA DETERMINADA - DECRETO LEGISLATIVO 1057- II-2025

El comité de selección de la presente convocatoria comunica en relación a la publicación de los resultados de la convocatoria determinada, Decreto Legislativo 1057 – CAS- II-2025, realizada el 31 de enero del 2025, se ha detectado una omisión en los resultados publicados de la Plaza N° 022 – Responsable de almacén para la Subgerencia de servicios sociales y participación ciudadana.

**PRIMERO.** El puntaje asignado a participante N° 01 de la Plaza N° 22 fue incorrecto debido a la omisión de cálculo a la evaluación, según la observación presentado para la reevaluación del expediente, está motivando indicarle “CUMPLE”, siendo para su corrección de la siguiente manera:

DICE:

01	FRETEL OSORIO Angelo Melky	22	77682591	3.1.1- No Cumple	No Apto
----	----------------------------	----	----------	------------------	---------

DEBE DECIR:

01	FRETEL OSORIO Angelo Melky	22	77682591	Cumple	Apto
----	----------------------------	----	----------	--------	------

En ese sentido, se informa lo siguiente:

1. Se corrige el resultado de la publicación para la firma del contrato.
2. Se ajusta el puntaje según la entrevista y años de experiencia.
3. Cualquier controversia será resuelta de manera inmediata de acuerdo a las bases.

Con seguridad de la atención de la presente nos suscribimos.

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
COMITÉ DE EVALUACION CAS 2025

Ing. Jhan Carlos JIMENEZ INZA  
**PRÉSIDENTE- suplente**

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
COMITÉ DE EVALUACION CAS 2025

Lic. Oscar HUAMAN ANTICONA  
**PRIMER MIEMBRO-Suplente**

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
COMITÉ DE EVALUACION CAS 2025

Lic. Miller ALIAGA ANGEL  
**SEGUNDO MIEMBRO**